

San Miguel de Tucumán, **11 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 52.184-2017-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicitan se considere la promoción de la **DRA. GLORIA SUSANA JAIME**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del mencionado Instituto a PROFESORA ASOCIADA CON IGUAL DEDICACION, para la misma Cátedra y atención; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido fue realizado en tres oportunidades (Septiembre 2017, Febrero 2019 y Marzo 2021;

Que el Señor Decano elevó las actuaciones para su autorización presupuestaria;

Que mediante nota **DGPRES N° 311/2022** la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autorizó la promoción solicitada y su designación transitoria;

Que la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto recomiendan aplicar el Art. 13º) Capítulo III de la Carrera Docente del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/2015;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art. 61º) del Estatuto Universitario;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- **Transformar el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, de propiedad de la DRA. GLORIA SUSANA JAIME, en un cargo de PROFESORA ASOCIADA (Regular) CON IGUAL DEDICACION, CATEDRA Y ATENCIÓN del mencionado Instituto.-**

Art.2º)- **Designar transitoriamente a la DRA. GLORIA SUSANA JAIME en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir del 27/04/2022 y hasta tanto el mismo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-**

**RESOLUCION N° 0210-2022**

  
Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

  
Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán - República Argentina  
"Las Malvinas son Argentinas"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **11 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 52.184-2017-Ref.1/2022.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1§) y 2§) de la presente resolución a la partida presupuestaria de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Regular) de propiedad de la Dra. Gloria Susana Jaime, a la partida presupuestaria de esta Facultad y a nota **DGPRES N° 311/2022** de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)- Solicitar al Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" iniciar por actuaciones separadas, el trámite correspondiente al llamado a concurso del cargo transformado.-

Art.5§)- Comuníquese. Cumplido, Archívese en legajo personal.-

**RESOLUCION N° 0210-2022**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutin  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2022  
Nota DGPRES N° 311-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

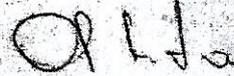
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso y/o designación; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

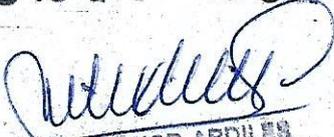
MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 029-2022	31/03/2022	JAIME	GLORIA SUSANA	PROF. ADJ. DE	709
ALTA 029-2022		JAIME	GLORIA SUSANA	PROF. ASOC. DE	706

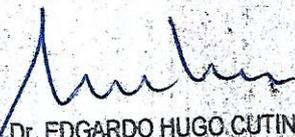
Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 22/04/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

  
Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

0210 2022

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN